



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - JULIACA  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 01 de marzo de 2022.

**OFICIO Nro. 0261 -2022-ME-DREP/DUGELSR-JAGP.**

**SEÑORES:**

**DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.**

**PRESENTE. -**

**ASUNTO : MONITOREO A LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR Y CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES BRAE-CA 2022**

**REFERENCIA : RM N° 531-2021-MINEDU Y RM N° 048-2022- MINEDU**

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y manifestarle que, en atención a los documentos en referencia, la UGEL San Román a través del Área de Gestión Pedagógica, en aras de promover un retorno del año escolar basado en los tres principios centrales: seguro, flexible y descentralizado, iniciará las acciones de **monitoreo a las condiciones pedagógicas en el marco del Buen retorno del año escolar y consolidación de los aprendizajes 2022**, con la finalidad de asegurar las bases que den soporte a los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias en las y los estudiantes.

El proceso de monitoreo se llevará a cabo a partir del **02 de marzo del presente año**, en la modalidad presencial y serán implementadas por el equipo de especialistas de la UGEL San Román, así mismo estas acciones se precisan en la R.M. N° 531-2021-MINEDU, en el numeral 10.3, Responsabilidades de UGEL, literal b, el cual indica: **"Monitorear y hacer seguimiento a las instituciones y los programas educativos, para que cumplan con las disposiciones y las responsabilidades establecidas en el presente documento normativo"**.

En tal sentido, se agradece otorgar las facilidades a los especialistas para desarrollar estas acciones, así como disponer y proporcionar la información solicitada en el monitoreo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO  
DIRECTORA

LSSCH/JAGP  
Cc. /Arch.